



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



FUERO 1978



## AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CORDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

### ANUNCIO

#### V CONCURSO MUNICIPAL DE BELENES

**D. ENRIQUE PEDRO GONZÁLEZ MESTRE, CONCEJAL DELEGACIÓN DE  
FESTEJOS DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE  
PALMERA**

#### HACE SABER

La Delegación Municipal de Cultura, Festejos y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de La Colonia de Fuente Palmera publica la quinta Convocatoria de concurso de Belenes, para el calendario de actividades de la próxima Navidad 2020/ 2021.

Las bases de participación en este concurso municipal son las siguientes:

1. Podrán formar parte de este Concurso de Belenes cualquier asociación, colectivo o particular que instale un nacimiento en la Colonia de Fuente.
2. Los nacimientos instalados que se presenten a este concurso deberán ajustarse a las mínimas normas de tradición popular.
3. No se tendrá en cuenta ni el tamaño ni la riqueza de las figuras que lo compongan, sólo su valor artístico, detalles y buen gusto.
4. Los Belenes se presentarán en video o en su caso en fotos y se enviarán a la dirección de correo electrónico [concursosfuentepalmera@gmail.com](mailto:concursosfuentepalmera@gmail.com) o al WhatsApp al 608 88 83 71.
5. La fecha tope de recepción de solicitudes será hasta el martes 22 de diciembre de 2020.
6. El jurado estará compuesto por 2 representantes de 2 asociaciones o colectivos inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones, así como 2 representantes de la asociación de Empresarios, y estará presidido por el Concejal-Delegado de Cultura, Festejos y Participación Ciudadana. Los cuales realizarán una visita a los mismos, siempre respetando todas las medidas de seguridad y protocolos requeridos por las autoridades sanitarias.
7. Premios:

ASOCIACIONES Y COLESTIVOS	INDIVIDUALES O PARTICULARES
<b>1º Premio:</b> Cesta regalo valorada en 100 € y Diploma.	<b>1º Premio:</b> Cesta regalo Valorada en 100 € y Diploma.
<b>2º Premio:</b> Cesta regalo valorada en 80 € y Diploma.	<b>2º Premio:</b> Cesta regalo Valorada en 80 € y Diploma.
<b>3º Premio:</b> Cesta regalo valorada en 70 € y Diploma.	<b>3º Premio:</b> Cesta regalo Valorada en 70 € y Diploma.

Lo que hace público para general conocimiento en Fuente Palmera a veintitrés de noviembre de dos mil veinte.

**Concejal delegado de Festejos. -**

**Fdo.: D. Enrique Pedro González Mestre**